



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.

LPLCC 18/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 31 de octubre del 2022 dos mil veintidos, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 18/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA, ante la presencia del Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio.- **Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras**, M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.- **Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos**, Lic. Selma Vanessa Villavazo Pineda.- Administradora de la Dirección de Atención a Personas con discapacidad y Representante del Área Requiriente; **todos ellos del Sistema DIF Jalisco, sin contar con la presencia de ningún licitante:**

EMPRESA :	REPRESENTANTE LEGAL

AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV

1.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS:

Solicitamos la convocante aclare: ¿si será necesario presentar los certificados de calibración vigentes de aquellos equipos que serán utilizados para efectuar el servicio? Favor de aclarar

R.- Si, deberán presentar certificados de calibración vigentes de los equipos que serán utilizados para otorgar el servicio.

2. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

PARTIDA AUXILIAR AUDITIVO PARA PÉRDIDA LEVE A MODERADA:

- A. Se le solicita a la convocante, en la referencia: 131 dB de salida, se nos permita ofrecer un auxiliar auditivo con salida de 135dB.

Debido a las características del procesador y la tecnología que manejamos, la señal de salida es mayor y proporciona un rango más amplio y fino para los ajustes y la adaptación. Por tal motivo solicitamos esto no resulte una condición limitativa para la libre participación y se nos permita ofrecer una tecnología mayor.

R.- Se acepta el cambio propuesto.

3. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

PARTIDA AUXILIAR AUDITIVO PARA PÉRDIDA LEVE A MODERADA:

- A. Se le solicita a la convocante, en la referencia: 62 dB de ganancia, se nos permita ofrecer un auxiliar auditivo con 68dB de ganancia.

Debido a las características del procesador y la tecnología que manejamos, la ganancia máxima es mayor y proporciona un rango más amplio y fino para los ajustes y la adaptación. Por tal motivo solicitamos esto no resulte una condición limitativa para la libre participación y se nos permita ofrecer una tecnología mayor.

R.- Se acepta el cambio propuesto.

4. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.

LPLCC 18/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA

EL PRECIO DE CADA AUXILIAR AUDITIVO INCLUYE:

Se le solicita a la convocante, en la referencia: Se proporcionará un servicio de atención audiológica por un médico audiólogo. Este estará encargado de la valoración audiológica dentro del área audiológica dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral del DIF Jalisco Guadalajara. Se brindará el servicio de lunes a viernes por 8hrs. (jornada laboral) de consulta para la valoración de pacientes con problemas auditivos y a su vez para la adaptación de auxiliares auditivos específicos para cada tipo de pérdida auditiva, así como para su seguimiento y ajustes posteriores, así como asesoría a los familiares del paciente.

Se solicita a la convocante aclarar que de acuerdo a lo solicitado la consulta para la valoración de pacientes con problemas auditivos y a su vez para la adaptación de auxiliares auditivos de la marca ofertada siendo específicos para cada tipo de pérdida auditiva, así como para su seguimiento y ajustes posteriores, así como asesoría a los familiares del paciente, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Si, el servicio debe ser proporcionado por un médico audiólogo. Este estará encargado de la valoración audiológica del área audiológica, dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral del DIF Jalisco Guadalajara. Se brindará el servicio de lunes a viernes por 8hrs. (jornada laboral) de consulta para la valoración de pacientes con problemas auditivos y a su vez para la adaptación de auxiliares auditivos específicos para cada tipo de pérdida auditiva, así como para su seguimiento y ajustes posteriores, así como asesoría a los familiares del paciente.

5. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

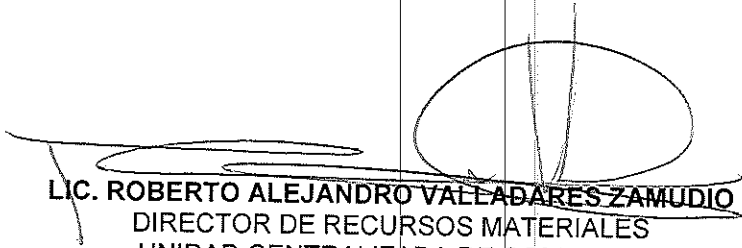
EL PRECIO DE CADA AUXILIAR AUDITIVO INCLUYE:

Se le solicita a la convocante, en la referencia: Se proporcionará un servicio de atención audiológica por un médico audiólogo. Este estará encargado de la valoración audiológica dentro del área audiológica dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral del DIF Jalisco Guadalajara. Se brindará el servicio de lunes a viernes por 8hrs. (jornada laboral) de consulta para la valoración de pacientes con problemas auditivos y a su vez para la adaptación de auxiliares auditivos específicos para cada tipo de pérdida auditiva, así como para su seguimiento y ajustes posteriores, así como asesoría a los familiares del paciente.

Las bases descritas se entiende, que el servicio del médico de audiólogo especializado será vigente durante la duración del contrato, es correcta nuestra apreciación?

R.- El servicio deberá ser otorgado 6 meses mas posteriores al inicio del contrato.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



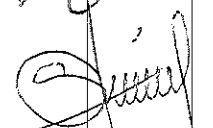
LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
DE COMITÉ.
LPLCC 18/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA**



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. SELMA VANÉSSA VILLALVASO PINEDA
ADMINISTRADORA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.